INFORME QUE EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA ANONIMA "INVERALTO" S.A., PRESENTA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EL DIA TREINTA DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.-

SEÑORES ACCIONISTAS:

Cumpliendo con lo preceptuado en el CAPITULO TERCERO: ARTICULO DECIMO - SEXTO, del Estatuto Social; y, en el Artículo 321 de la LEY DE COMPAÑIAS vigente, me es grato presentar y someter a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas aquí reunida, el siguiente Informe relacionado a la fiscalización, examenes y controles que me he permitido realizar a la administración financiera y económica de la Compañía en el ejercicio económico que termina al 31 de Diciembre de 1.989.:

Se han respetado los estatutos como también las leyes en materia administrativa, lo cuál he comprobado con la revisión minuciosa de los libros y demás papeles de la Compañía.

Debo informar a los señores accionistas, que se han verificado las partidas de cada uno de los Estados Financieros y sus respectivos anexos certados al 31 de Diciembre de 1.989, no habiendo encontrado error en sus - saldos.

A continuación doy a conocer el Estado de Pérdidas y Ganancias, este presenta un ingreso de S/. 420.000,oo, menos los Gastos Generales y Administrativos por el valor de S/. 356.226,23, lo cuál nos da una Utilidad de S/. 63.773,77, la que paga el Impto. al Fisco en la suma de S/. 15.917,oo quedando como resultado final la Utilidad Neta del Ejercicio por la suma de S/. 47.856,77.

Refiriéndome al Balance General, me permito informar a los señores accionistas, que los valores presentados en este Estado Financiero, indican - que la Compañía demuestra selvencia, al disponer de suficientes recursos frente a sus deudas de corto plazo.

En cuanto al Patrimonio Neto de la Compañía, no se ha registrado variante alguna con respecto al ejercicio económico anterior, segun consta en el anexo # 9, pero debo indicar que con respecto a las Acciones Suscritas no Pagadas, deben pagar cada uno de los señores accionistas sus deudas pendientes a mas tardar el 8 de Julio de 1.990, que es donde vence el plazo para hacerlo.

En conclusión, del examén realizado, informo que los Estados Financieros de "INVERALTO" S.A., correspondientes al ejercicio económico de 1.989, reflejan correctamente la situación económica y financiera, así como el verdadero resultado de sus operaciones de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL
ABR. 30

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, a la Junta General Ordinaria de Accionistas reunida a esta fecha.

Lcda. Pilar Cherrez Jarrín
COMIS. PRINC. DE "INVERALTO" S.A.
Reg. Nac. de Contadora # 19.073

APR. 30 1999

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL